

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Impuesto de sociedades y fraude fiscal, las dos principales “grietas” por las que España pierde ingresos:

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/actualidad/impuesto-sociedades-fraude-fiscal-grietas-espana-pierde-ingresos/20191024165342167450.html>

- Las obligaciones del autónomo cuando recibe facturas con retención del IRPF:

<https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/tus-finanzas/obligaciones-autonomo-cuando-recibe-facturas-retencion-irpf/20191017135104020829.html>

- Prorrata de IVA: qué es y a quién le afecta:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/10/22/autonomos/1571770279_571432.html

- Ferran Abogados & Asociados consigue que el Tribunal Supremo confirme Sentencia de Audiencia Provincial Valencia y condene por estafa a sobrino político y sus hijos por haber engañado a una persona de 80 años, acordando nulidad de la compraventa notarial, volviendo a recuperar l vivienda:

<http://www.atp-cpes.com/Comunicas/AnulacionCVTA.pdf>